CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 327 /2016.

Asunción, 28 de septiembre de 2.016.-

SEÑORES
COASEGURO PATRIA S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS (Compañía Piloto)
Y LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Domicilio: R.I. 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolás Blinoff – Asunción.
Tel/Fax: (021) 225.250.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 35/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA PARA MINISTROS – PLURIANUAL – S.B.E."– ID Nº 308.578,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 251 de fecha 26 de setiembre de 2016, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestro consorcio por un monto de prima anual de G. 512.460.000 (GUARANÍES QUINIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL) IVA incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras, conforme a su Planilla de Precios, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CANTIDAD DE MESES	CAPITAL A SER ASEGURADO POR BENEFICIARIO	PRIMA MENSUAL POR BENEFICIARIO	PRIMA MENSUAL POR LOS OCHO BENEFICIARIOS	PRIMA ANUAL
1	CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA	MESES	9	12	500.000.000	4.745.000	42.705.000	512.460.000

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos. (individual por compañía)
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social. (individual por compañía)
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos. (individual por compañía)
d) Coaseguro constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Coaseguro debe estar formalizado por Escritura Pública.
e) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Coaseguro.
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Haz clic aquí si quieres habilitar las notificaciones de Gmail

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Enviados
Borradores (21)
Más

oscar

CSJ - PAC 35 - VIDA MINISTROS

Recibidos x

Liz Mariela Gaona
Atte. Mariela Gaona Jefa de Licitaciones PATRIA S.A. DE SEGUROS Y

oscar oviedo gonzalez
Buenos días Señores COASEGURO PATRIA S.A. DE SEGUROS Y R

Liz Mariela Gaona
para mí

Buenos días,

Recibido, muchas gracias.

Mariela Gaona
Jefa de Licitaciones
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
R.I. 18 Pitiantuta c/ Cap. Nicolás Blinoff
Tel. (+595 21) 225 250 / 225 256 Int. 7180
Cel. (+595 0981) 35 80 43
mariela.gaona@segurospatria.com.py
Asunción - Paraguay

De: oscar oviedo gonzalez [mailto:oscaroviedo119@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 28 de septiembre de 2016 11:13 a.m.
Para: Liz Mariela Gaona
Asunto: Re: CSJ - PAC 35 - VIDA MINISTROS

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Haz clic aquí si quieres Responder o Reenviar el mensaje

0,72 GB (4%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condiciones - Privaci